

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS (Cs) EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT DEL VALLÉS PARA QUE LA REGIDORIA DE DEPORTES TENGA UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA LA MAYOR DOTACIÓN PRESUPUESTARIA EN DICHO ÁMBITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La práctica deportiva en la ciudad de Sant Cugat constituye, probablemente, una parte indisoluble de su personalidad. Varios son los factores que contribuyen a ello: el hecho de poder contar con una gran cantidad de espacios al aire libre para la práctica deportiva, formar parte del parque de Collserola, haber apostado por un modelo deportivo donde se fomenta el multideporte desde hace décadas o tener una cantidad de entidades deportivas muy considerable que hacen un magnífico trabajo.

Mención aparte merece la práctica deportiva que ejercen nuestros niños y adolescentes. A ello ha contribuido una tasa de natalidad, en nuestro municipio, muy por encima de la media de Catalunya y España, y el hecho de que la población ha crecido de manera paulatina llegando a superar ya los 94.000 habitantes. Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida y el desarrollo de hábitos de vida cada vez más saludables han hecho que aquellos que conforman la tercera edad sean también usuarios de instalaciones deportivas y demandantes de servicios deportivos, tanto públicos como privados.

Si bien Sant Cugat cuenta con un numerosísimo catálogo de instalaciones para la práctica deportiva, ya sean al aire libre o en espacios cerrados, ya sean públicas, privadas o mixtas, ciertamente la demanda de espacios por parte de las entidades del sector ha puesto de manifiesto la necesidad de construcción de nuevos equipamientos. Sirvan como ejemplo el Complejo Acuático de Mirasol y la ampliación de la Guinardera, que deberían ver la luz en los próximos años, por citar dos instalaciones previstas y conocidas. Ciertamente debemos ser conscientes de que la alta demanda en el ámbito deportivo requiere (y seguirá requiriendo en el futuro) la puesta en marcha de nuevos equipamientos.

Esta falta estructural de equipamientos deportivos que padecemos en la actualidad ha tenido como respuesta institucional por parte de nuestro ayuntamiento una política de rotaciones y aprovechamiento de los equipamientos deportivos por parte de las entidades, como mínimo, complicado de gestionar, donde la aparición de imponderables (como los robos de cableado en La Guinardera por citar un ejemplo reciente) acaban repercutiendo negativamente en el correcto funcionamiento de este modelo.

Por otro lado, cabe poner de manifiesto que la itinerancia por diferentes instalaciones deportivas de la ciudad de algunos clubes y entidades les supone un perjuicio. Es evidente que les acarrea un problema de organización, de logística y que sería mucho más beneficioso el que dichas entidades pudieran “arraigarse” en algún equipamiento deportivo de manera definitiva.

Ante todas estas circunstancias, es evidente que la petición de entidades deportivas (y de entidades que a su vez agrupan a numerosas entidades deportivas) es que necesitan tener una interlocución muy constante y fluida con el ayuntamiento y, específicamente, con la Regiduría de Deportes. Por lo tanto, parece evidente que, a diferencia de como ocurre en la actualidad, el regidor encargado del ámbito deportivo debe ocupar única y exclusivamente esta área dada la gran carga de trabajo que acarrea, a la vez que se refuerzan los servicios técnicos destinados a este ámbito.

Si bien la política municipal en materia deportiva al apostar por el multideporte ha sido la acertada, el gran mérito de la cantidad y calidad de entidades deportivas en nuestra ciudad ha sido de la sociedad civil y de muchas personas, apasionadas del deporte, que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo de manera altruista.

De hecho, paradójicamente, se da la circunstancia de que siendo Sant Cugat un referente de ciudad multideporte en Catalunya, ciertamente lo que aporta el consistorio municipal en este área (respecto al total de su presupuesto) está bastante por debajo de la media catalana.

Esta circunstancia, un gasto en deporte por debajo de la media sostenido en los últimos años en nuestro municipio, supone tensiones económicas para numerosas entidades deportivas que, en todo caso, pueden llegar a sobrevivir cargando los costes en las cuotas que pasan a los deportistas o sus familias. Ello supone evidentemente un encarecimiento de la práctica deportiva y se corre el riesgo de que en algunos casos pueda provocar el abandono del deporte por causas puramente económicas.

Es por todo ello que solicitamos al Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

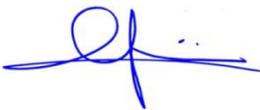
PRIMERO: La creación de una Regiduría de Deportes exclusiva para dicho ámbito, con el consiguiente cambio en el cartapacio municipal, a la vez que se dotan de más recursos técnicos y humanos en esta área.

SEGUNDO: Aumentar, para el próximo ejercicio, la dotación presupuestaria que recibe el área de Deportes en nuestra ciudad, aproximándonos paulatinamente a la media de gasto en deporte de los ayuntamientos catalanes.

TERCERO: Aumentar, para el próximo ejercicio, la dotación presupuestaria en inversiones para nuevos equipamientos deportivos, con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de este ámbito e ir acabando con la itinerancia que sufren algunas entidades deportivas.

CUARTO: Trasladar estos acuerdos a las entidades deportivas registradas en nuestra ciudad, así como a aquellas otras que a su vez representan e integran a un número importante de entidades o clubes deportivos.

Sant Cugat del Vallés a 2 de Noviembre de 2022.



Sr. Aldo Ciprian

Portavoz Grupo Municipal Ciutadans